

ACTA 022/2017

**ACTA 022/2017
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de julio de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente; el Secretario General de Gobierno y la Contralora General del Estado, en su carácter de miembros de dicho Comité y el Secretario Ejecutivo, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- II. Presentación y aprobación del orden del día.**
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.**
- IV. Asuntos Generales.**
- V. Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Atento a lo anterior el Secretario Ejecutivo del Comité, el Lic. Carlos Ignacio Castañeda Meillon, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico y Presidente del Comité; del Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, en su carácter de Director General de Gobierno y suplente del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y de la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, como miembros integrantes del Comité.-----

II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, el Secretario Ejecutivo pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"

ACTA 022/2017

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.

En este punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento de los integrantes del Comité, de dos Oficios presentados, el primero, es presentado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, sobre la validación aprobación del Índice de Expedientes Reservados y el Segundo oficio, fue presentado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, sobre la validación de la Versión Pública de "las recomendaciones de Derechos Humanos 04/2016 y 49/2016, así como de 19 informes de comisiones o encargos"; los cuales fueron recibidos para turno. -----

1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, el Índice de expedientes reservados, realizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR el Índice de 05 cinco Expedientes Clasificados como Reservados, realizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

2. - Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la Versión Pública, realizada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en relación con "las recomendaciones de Derecho Humanos 04/2016 y 49/2016, así como de 19 informes de comisiones o encargos". -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos MODIFICAR la Versión Pública de "las recomendaciones de Derecho Humanos 04/2016 y 49/2016, así como de 19 informes de comisiones o encargos", realizada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. -----

V.- Clausura

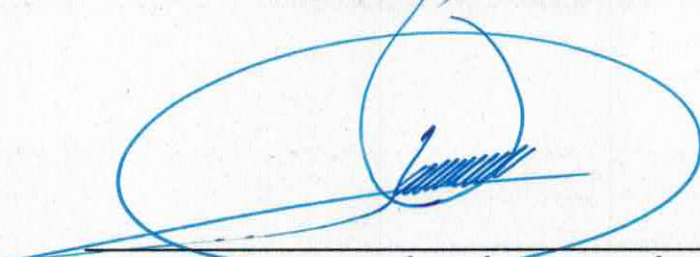
No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en presencia de su Secretaria

ACTA 022/2017

Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio. Doy fe. -----



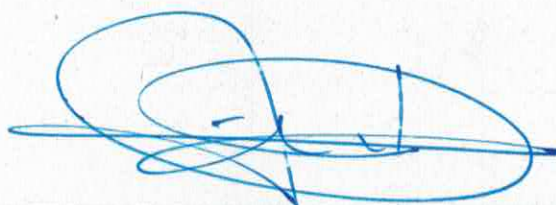
LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA
Presidente del Comité



LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ
Representante del
Secretario General de Gobierno



C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
Integrante del Comité



LIC. CARLOS IGNACIO CASTAÑEDA MEILLON
Secretario Ejecutivo del Comité

